

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA IMPATTOK S.A.**

En Guayaquil, a los 24 días del mes de abril de dos mil diez y siete, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle General Cordero N1021 y Nueve de Octubre, Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía IMPATTOK S.A., con el fin de celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Asisten a la junta las siguientes personas:

1. La persona Natural, la señora Mirian Judith Arias Ruiz, como propietaria de cuatrocientas ochenta (480,00) acciones de USD 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norte América) cada una, que equivale al 60% del total del capital.
2. La persona Natural, el señor Javier Alejandro Guevara Arias, como propietario de trescientas veinte (320,00) acciones de USD 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norte América) cada una, que equivale al 40% del total del capital.

Preside la Junta el señor JAVIER ALEJANDRO GUEVARA ARIAS y actúa como Secretario, el señor HÉCTOR CARLOS SUÁREZ ARIAS.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios. Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, por lo cual queda instalada legalmente la junta.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala, es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros) del ejercicio económico 2016.
3. Proponer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

Aprobado el orden del día, el Presidente de la junta dispone el tratamiento del mismo.

1. *Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.*

El Gerente de la Compañía procede a dar lectura a su informe de actividades. Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por unanimidad de los socios.

**2. Conocer y aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros) del ejercicio económico 2016.**

Se procede a la revisión y análisis de los estados financieros de la compañía (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros), y una vez concluida la lectura, se procede a tomar votación entre los socios, quienes aprueban unánimemente los estados financieros presentados.

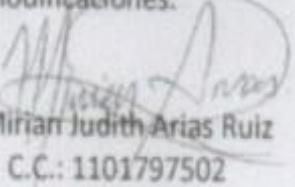
**3. Proponer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.**

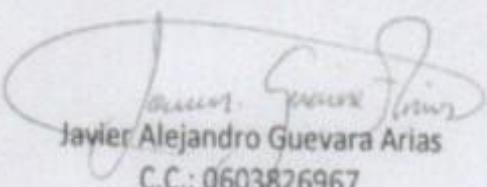
En cuanto a este punto del orden del día toma la palabra el presidente de la Junta, quien considera necesario que la compañía utilice las utilidades generadas distribuyéndolas entre los socios.

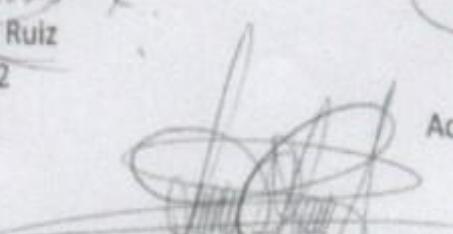
Se procede a realizar la reserva legal, estatutarias y ocasionales según como lo determina la norma, así como las deducciones de la participación de trabajadores e impuesto a la renta, por lo que la compañía generó una utilidad neta al 31 de diciembre de 2016.

Por consiguiente, la Junta de socios declaró el reparo de los dividendos por cada participación que los socios posean hasta el día 31 de diciembre de 2016, estos dividendos serán pagados hasta el viernes 28 de abril de 2017.

Sin haber otro particular que tratar se concede un receso para la redacción del acta, a las 10H30 se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de socios, se da lectura de la presente a través de secretaría, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

  
Mirian Judith Arias Ruiz  
C.C.: 1101797502  
Accionista

  
Javier Alejandro Guevara Arias  
C.C.: 0603826967  
Accionista/Presidente de la Junta

  
Héctor Carlos Suárez Arias  
C.C.: 0602926784  
Secretario de la Junta